

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**33580** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad H. Chenco Santiago Yáñez López, Sociedad Limitada Unipersonal concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 5 de octubre de 2023 una concesión de dominio público a la entidad H. Chenco Santiago Yáñez López, Sociedad Limitada Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bar–Restaurante y terraza.

Situada: Área Funcional 7.

Superficie: 148 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 1.508,51 euros.

- Obras e instalaciones: 8.227,38981,95 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230042711-1